

Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RA-TP-01/2024	[REDACTED] Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Otros.	Se tiene por recibidos escritos signados por los CC. Gerardo Pasos Valdez y [REDACTED] , mediante los cuales hacen una serie de manifestaciones; se ordena agregar los escritos de cuenta al expediente en que se actúa, sobre los cuales se proveerá en el momento procesal oportuno.
2	PSVG-TP-01/2021	[REDACTED] Vs C. Sergio Jesús Zaragoza Sicre y Otros.	Se tiene al C. Sergio Jesús Zaragoza Sicre, realizando una serie de manifestaciones en vías de cumplimiento; se ordena agregar el escrito de cuenta al expediente en que se actúa.
3	PSVG-SP-04/2022	[REDACTED] Vs CC. Santos González Yescas y Otros.	Se dictó Acuerdo Plenario.
4	POS-PP-01/2024	C. Yonuen Esmeralda Navarro Reyes. Vs Partido Político Nueva Alianza Sonora.	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Procedimiento Ordinario Sancionador, denuncia interpuesta por la C. Yonuen Esmeralda Navarro Reyes, así como informe circunstanciado; se tiene a la parte denunciada señalando domicilio y personas autorizadas para oír y recibir todo tipo de notificaciones; se requiere a la parte denunciante; se ordena formar expediente; notifíquese.
5	Cuaderno de Varios 01/2024	C. Mariana Bernal Lozolla.	Se tiene por recibido oficio y anexos signado por el Presidente Municipal, Secretario y Tesorero del H. Ayuntamiento de Bacum, Sonora, informando en vías de cumplimiento; se ordenan agregar los documentales de cuenta al expediente en que se actúa; se tiene a dichos promoventes señalando domicilio y personas autorizadas para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como cuanta de correo electrónico.
6	Cuaderno de Varios 02/2024	C. Francisco Valenzuela Romero.	Se tiene al Coordinador General de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas cumpliendo trámite de ley; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena agregar las documentales de cuenta al cuaderno de varios en que se actúa.

Total de asuntos listados: seis.

Hermosillo Sonora, a 06 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY